



Rol 36-2024 Tribunal Supremo de Disciplina

Felix Galvez <felixgalvezc@gmail.com>
Para: tribunal supremo <tribunalsupremo@ferochi.cl>
Cc: Mauricio Muñoz Arellano <MMUNOZA@coagra.cl>

15 de noviembre de 2024, 9:37

Buenos días:

En la materia de la referencia, atendiendo la información parte del fallo indicada como atenuante, me permito adjuntar elementos probatorios publicados recientemente por el denunciado, que entre otros son evidencias que la persona no ha entendido que las redes sociales no son medios adecuados, que persiste en su desapego a la realidad de los hechos, perseverando en expresiones desafortunadas.

Desconozco en lo fundamental del contexto de sus recientes expresiones, no obstante es evidencia que permite interpretar que no existe arrepentimiento.

Atentamente,

[El texto citado está oculto]



PHOTO-2024-11-15-06-07-11.jpg
158K